

Lima, 17 de marzo de 2023.

Señor:  
**JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS**  
Director General  
Dirección General Asuntos Ambientales de Electricidad  
Ministerio de Energía y Minas – MINEM  
Presente. –

**ASUNTO: Implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana del Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica Santa Cruz I y Santa Cruz II**

**Referencia: OFICIO N° 0421-2023-MINEM/DGAEE**

De mi mayor consideración:

Yo, a nombre de la **EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE JUNÍN S.A.C.** (en adelante “EGE Junín”), identificado con el RUC N° 20524522871, domiciliado en Av. Pardo y Aliaga 699 Oficina 701-B, distrito de San Isidro, provincia de Lima y departamento de Lima, país Perú, Teléfono 913050587, cuya representante legal es Sandra Becerra Aranzaes identificada con DNI N° 10804392 de nacionalidad peruana, correo electrónico de referencia: sandra.becerra@latampower.com, ante usted respetuosamente exponemos:

Que, en atención al oficio de referencia, mediante la presente informamos a su administrada que debido a las condiciones meteorológicas adversas al interior del país, la implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana del Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica Santa Cruz I y Santa Cruz II se ha visto afectada, no pudiendo realizar el pegado de carteles informativos, el envío y entrega de la copia física del PAD a la comunidad Alpamayo de Colcas, por lo que solicitamos la ampliación del plazo de dicha implementación hasta que el tránsito se restablezca, por ser esta una situación de fuerza mayor.

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta respecto a la evaluación del expediente.

Atentamente,

**Sandra Becerra Aranzaes**  
Gerente General  
EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE JUNÍN S.A.C.